

**Doctores:**

**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**

**Ministra de Transporte**

Ministerio de Transporte

Correo: [mfrojas@mintransporte.gov.co](mailto:mfrojas@mintransporte.gov.co)

**OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**

**Presidente**

Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Correo: [otorres@ani.gov.co](mailto:otorres@ani.gov.co)

Respetados,

Las organizaciones gremiales del departamento de Caldas, reunidas en el Comité Intergremial, nos permitimos manifestar con respeto, pero con gran preocupación la falta de avances visibles en el proceso de análisis y socialización de la propuesta para una nueva concesión vial que permita garantizar la continuidad del mantenimiento, operación y desarrollo del corredor actualmente a cargo de Autopistas del Café, cuyo contrato vence en febrero del año 2027.

Desde la región apoyamos decididamente el modelo de concesiones como la alternativa más eficiente y sostenible con la que cuenta hoy el país para desarrollar infraestructura vial de alto impacto, especialmente en zonas como el Eje Cafetero, donde la conectividad y la competitividad dependen de una red vial moderna, segura y en permanente mejoramiento.

En el marco del COIC - Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas programa que lideramos desde el Comité Intergremial junto con diversos aliados regionales, hemos acompañado de manera activa el seguimiento a este proceso y analizado información de relevancia sobre la propuesta de iniciativa privada (IP) Conexión Centro, con el firme propósito de aportar al desarrollo y sostenibilidad del corredor vial. Consideramos que este tipo de ejercicios técnicos e institucionales fortalecen la participación informada de los territorios y contribuyen a la toma de decisiones con visión regional.

Sabemos que el estructurador ha venido trabajando en una nueva propuesta de concesión, y que dicha propuesta debe ser presentada al Ministerio de Transporte y a la Agencia Nacional de Infraestructura para su evaluación, antes de ser socializada ante las comunidades y los actores territoriales. No obstante, a la fecha no hemos tenido conocimiento de los contenidos técnicos, financieros ni contractuales de dicha propuesta, ni de cuándo se tiene prevista la realización de esa reunión de socialización que, según conversaciones previas, estaba proyectada para el mes de febrero del presente año.



Respetuosamente solicitamos que este proceso se reactive con urgencia, y que se nos informe el estado actual del análisis por parte del Ministerio y la ANI, así como la nueva programación de la socialización regional.

La infraestructura vial del Eje Cafetero no puede entrar en una etapa de incertidumbre, pues es un componente clave para la inversión, el turismo, la competitividad empresarial y la calidad de vida de millones de ciudadanos.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su respuesta, con la mejor disposición para aportar al proceso desde las capacidades técnicas e institucionales de la región.

**Se envía copia de este oficio a:**

**Gobernador de Caldas** Henry Gutiérrez Angel  
**Gobernador de Risaralda** Juan Diego Patiño Ochoa  
**Gobernador del Quindío** Juan Miguel Galvis Bedoya

**Alcalde de Manizales** Jorge Eduardo Rojas Giraldo

**Honorables Congresistas por el Departamento de Caldas**

- Senador Guido Echeverry Piedrahita
- Representante a la Cámara José Octavio Cardona León
- Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzales
- Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo
- Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez
- Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín
- Representante a la Cámara Wilder Ibersón Escobar Ortiz

Atentamente,



Felipe Montes Trujillo  
Presidente Junta Directiva



Mónica Londoño Arango  
Directora Ejecutiva